

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA YUMMY PRODUCTS S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL
DEL 2018.-**

En Guayaquil, el veinte y siete de abril del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Puerto Azul, Mz. E 1 solar 5 villa 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **YUMMY PRODUCTS S.A.**, con la asistencia de la señorita María Gabriela Mármol Loyola, propietaria de quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 560 votos YUMMY PRODUCTS S.A., y la Sra. Leonor Piedad Loyola de Mármol propietaria de doscientos sesenta (260) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 260 votos.

Como las accionistas antes mencionadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la Apoderada de estas resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, sin el cumplimiento de los requisitos de previa convocatoria, al tenor de lo que establece el artículo 238 de La Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita Leonor Piedad Loyola de Mármol, y, actúa como Secretaria la Gerente General, Ing. María Gabriela Mármol Loyola.

La Presidente solicita a la señora Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que se ha constatado la participación de todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito de conformidad a los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, la Presidente declara legalmente instalada la misma y da lectura a los puntos del orden del día que son: **1)** Conocer el informe anual de la Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2017; **2)** Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017; La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria, y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DE LA GERENTE GENERAL.- La Gerente General procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la empresa durante el año 2017, donde indicó que durante el año, la empresa no tuvo movimientos.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.- La Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiéndole a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía YUMMY PRODUCTS S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de YUMMY PRODUCTS S.A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- Aprobar los Informes de la Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

3.- Conocer el Estado de Resultados y el Flujo de Caja de la compañía.

No habiendo otros puntos que tratar se establece un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas. Leída el acta por parte de la Secretaría, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas. f) Leonor Piedad Loyola de Mármol- Presidente de la Junta; f) Ing. María Gabriela Mármol - Gerente General-Secretaría.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 27 de abril del 2018.

Leonor Piedad Loyola de Mármol
Presidente de la Junta

Ing. María Gabriela Mármol
Gerente General-Secretaría